

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18822** *ART-STIJ, S.L.*

Doña María José Escobar Bernardos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, bajo el n.º de ejecución 71/08, seguidos a instancia de Ángel Lage Lucendo y 56 más sobre despido se ha dictado auto en fecha 27 de mayo de 2009 por el que se declara al ejecutado "Art-Stij, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 412.107,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 27 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090042722-1